POLICIA LOCAL VALENCIA

SEXTA UNIDAD DE DISTRITO

JORNADA SOBRE SEGURIDAD EN INTERNET PARA PADRES

Agente Policía Local Valencia: Vicente Alarcón

OBJETIVO

- CONOCER LOS RIESGOS QUE SUPONEN PARA NUESTROS HIJOS LAS NUEVAS TECNOLOGIAS
- ADQUIRIR CONOCIMIENTOS DE SEGURIDAD EN INTERNET
- FACILTAR UNOS CONSEJOS SOBRE EL USO DE INTERNET POR NUESTROS HIJOS

PROBLEMAS

- La capacidad de difusión inmediata por el autor de la acción, y de manera incontrolada por la víctima; es lo que incrementa la posibilidad de hacerle daño a la víctima.
- El “supuesto” anonimato del que se goza cuando se actúa en Internet.
- La falta de sensibilidad de los prestadores de servicios en relación con las políticas de privacidad.
- La falta de formación de los padres y educadores en materia de nuevas tecnologías.

DECÁLOGO DE SEGURIDAD

1. Hay que educar al menor sobre los posibles peligros que puede encontrar en la Red.
2. Se debe acompañar al menor en la navegación cuando sea posible, sin invadir su intimidad.
3. Es importante advertir al menor de los problemas que conlleva facilitar información personal a través de cualquier canal.
4. Siempre hay que desaconsejarle participar en charlas radicales.
5. Hay que informarle que no todo lo que sale en Internet es cierto, ya que pueden engañarle con facilidad.

DECÁLOGO DE SEGURIDAD

6. Se debe prestar la misma atención a sus “ciber amistades” que a sus amistades en la vida real.
7. El menor debe informar a sus padres de cualquier conducta o contacto que le resulte incomodo o sospechoso.
8. Hay que vigilar el tiempo de conexión del menor a Internet para evitar que desatienda otras actividades.
9. Se debe de crear una cuenta de usuario limitada para el acceso del menor al sistema.
10. Deben de primar las recomendaciones y normas antes que las prohibiciones y castigos por un uso incorrecto de Internet

CONSEJOS GENERALES

- Es necesario que los padres aprendamos a utilizar el ordenador.
- Debemos fomentar el diálogo sobre los hábitos de navegación y sus riesgos
- Hay que acordar unas normas de uso claras
- Es recomendable utilizar filtros de control de acceso a la Red o control Parental.

CONSEJOS GENERALES

ES NECESARIO COLOCAR EL ORDENADOR EN UNA ZONA DE USO COMÚN

CONSEJOS GENERALES

LOS NIÑOS DEBEN DE SABER EN QUE CONSISTE LA PRIVACIDAD

CONSEJOS GENERALES

EN LA RED TAMBIEN HAY QUE RESPETAR A LOS DEMÁS

HERRAMIENTAS DE CONTROL PARENTAL

LAS REDES SOCIALES

COMO DENUNCIAR PERFILES DE MENORES EN LAS REDES SOCIALES

LO PRIMERO ES ENTRAR EN LA PAGINA WEB www.facebook.es

DESDE NUESTRO PERFIL IREMOS A AYUDA RÁPIDA

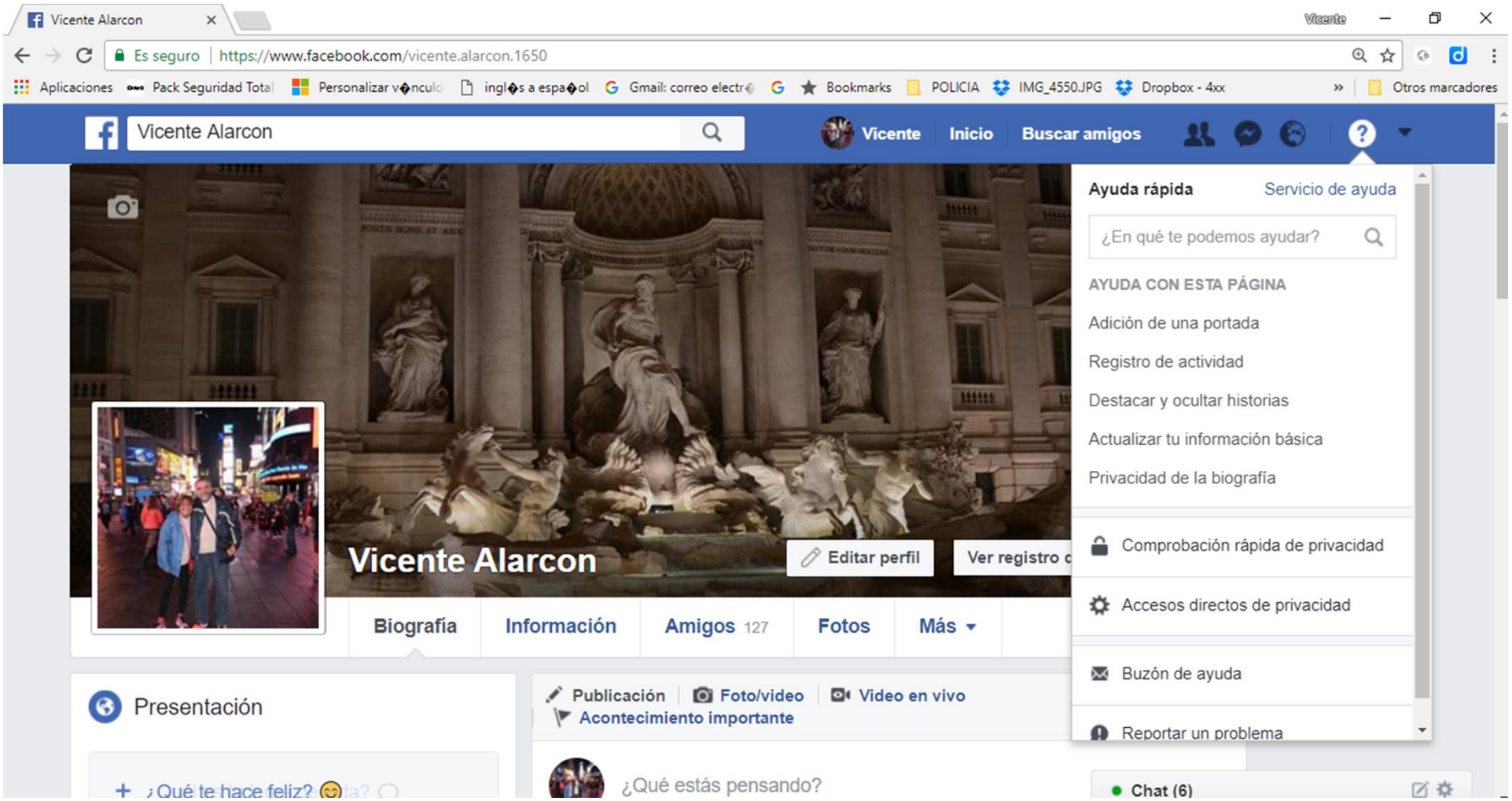

EN EL BUSCADOR ESCRIBIREMOS “DAR DE BAJA A UN MENOR DE 14 AÑOS EN ESPAÑA”

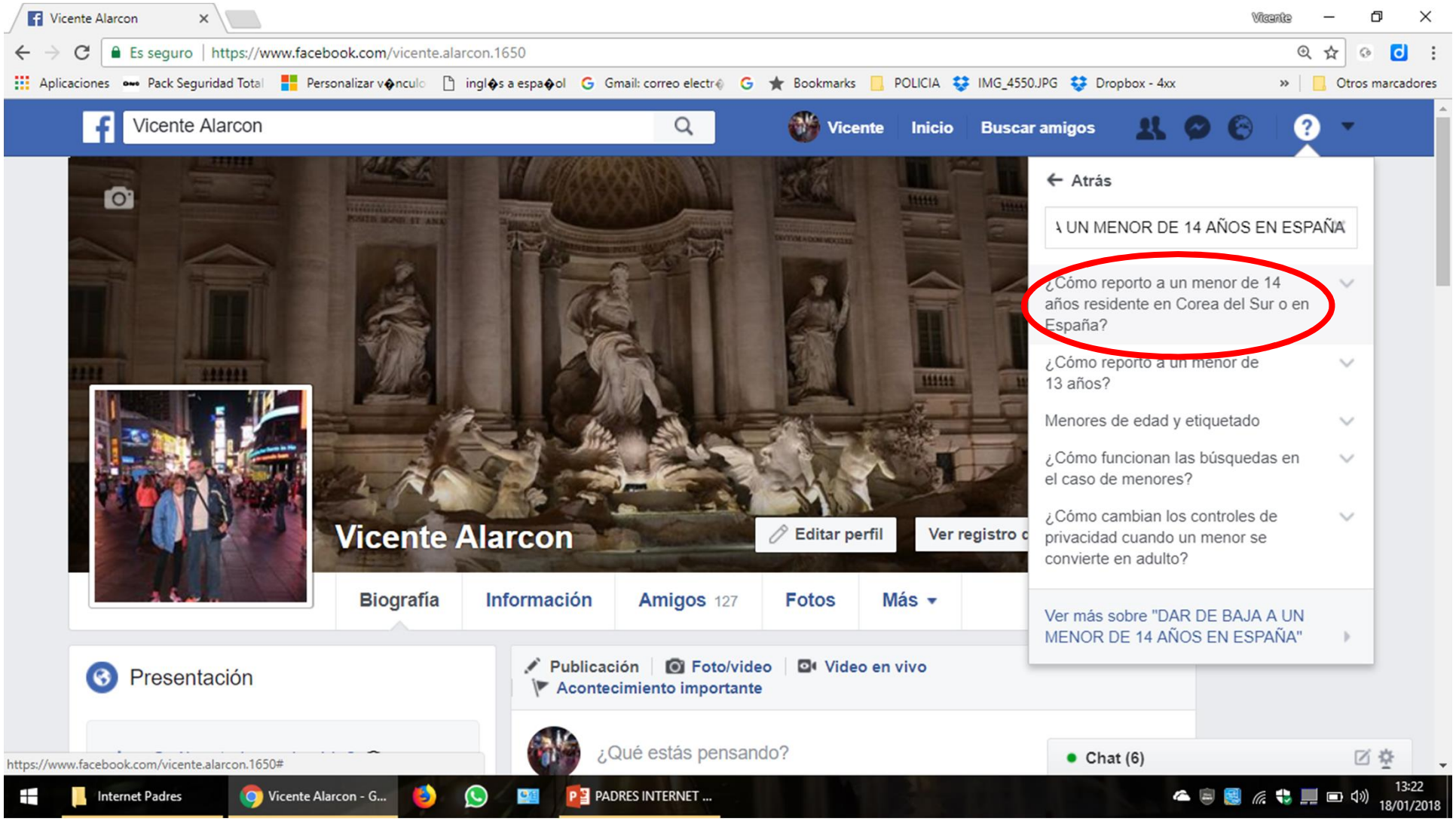

HAREMOS CLICK EN REPORTAR A UN MENOR DE 14 AÑOS

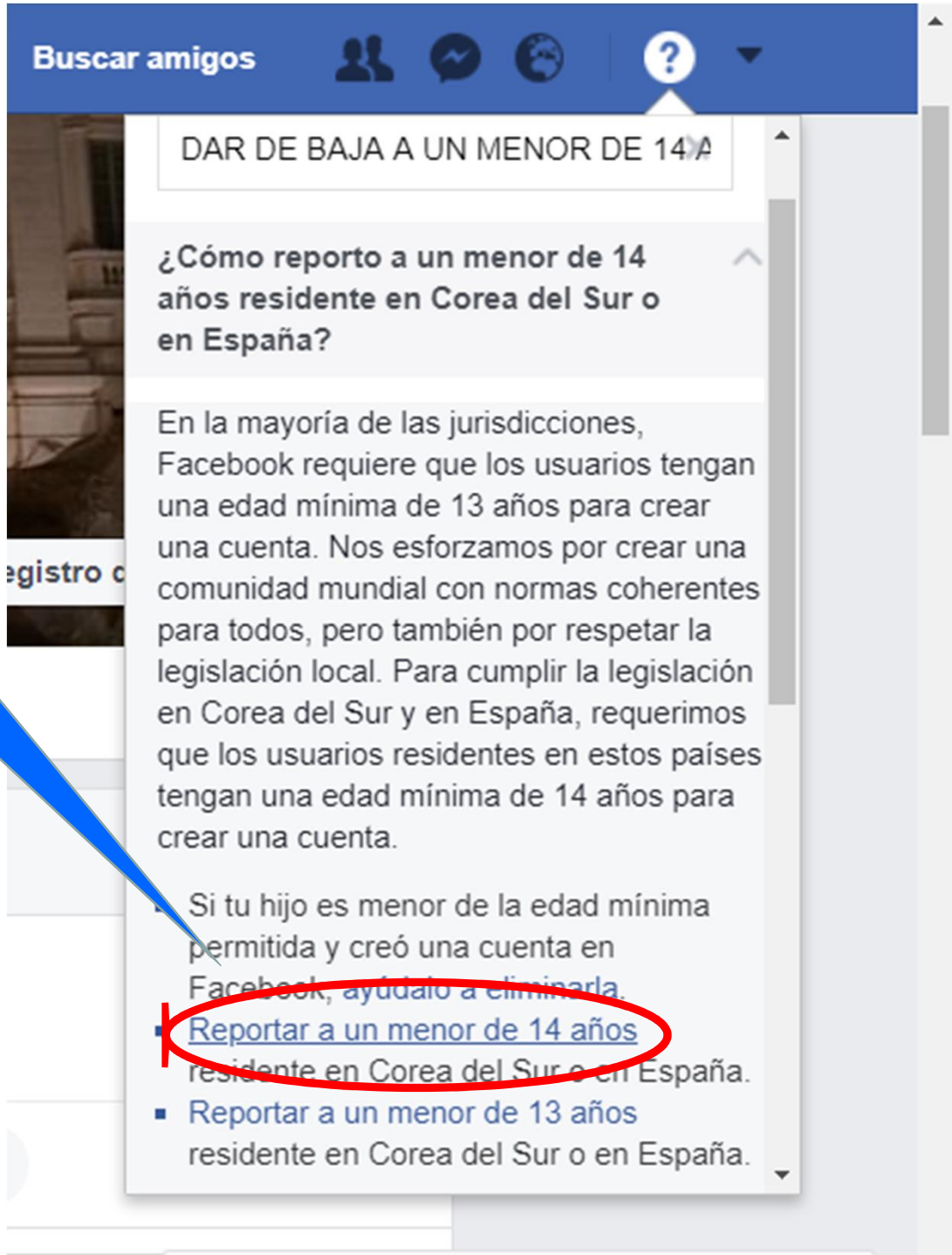

RELLENAREMOS LOS DATOS QUE NOS PIDEN Y LOS ENVIAREMOS

Reportar a un menor de edad (Corea del Sur y España)

Si crees que un menor de 14 años usa Facebook, usa este formulario para presentar un reporte.

Facilítanos un enlace al perfil que quieres reportar para que lo investiguemos. Como hay usuarios que tienen el mismo nombre, el enlace al perfil nos permite asegurarnos de que se trata de la persona correcta. Para obtener el enlace al perfil que quieres reportar, primero ve al perfil y, a continuación, copia la URL de la barra de direcciones del navegador:

URL de la biografía que quieres reportar

Esto nos ayudará a tomar medidas con base en tu denuncia

Nombre completo de la persona que quieres reportar

Edad real del menor

Selecciona una opción

Otro

Si estás reportando la cuenta de un menor registrado con una fecha de nacimiento falsa y se puede comprobar de forma razonable que es menor de 14 años, eliminaremos la cuenta inmediatamente. No recibirás confirmación de esta acción, pero ya no verás la biografía de este menor en el sitio. Nuestra capacidad para revisar y adoptar las medidas adecuadas por un reporte mejora considerablemente cuanto más completo sea (por ejemplo, URL de la biografía).

Si no se puede comprobar de forma razonable que es menor de 14 años, no podremos emprender ninguna acción en la cuenta. En este caso, si no eres el padre o la madre del menor, te recomendamos que les aconsejes que se pongan en contacto con nosotros personalmente a través de este formulario.

Enviar

Enviar un e-mail a:

privacidad@tuenti.com

Enviar un e-mail a:

privacy@twitter.com

CIBERBULLYING O CIBERACOSO

Se puede decir que el ***ciberbullying*** supone el uso y difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de vídeos y fotografías en plataformas electrónicas de difusión de contenidos

© REX

GROOMING

Es el acoso ejercido por un adulto y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente para establecer una relación a la vez que un control emocional sobre un niño o niña con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor

msn
Invitar
Enviar archivos
Vídeo
Voz
Actividades
Juegos
Para:
Hola, me llamo Diana,
Tengo 12 años y tu?
Guiños
Fondos
Paquetes
Hola, yo soy José,
tengo 13
Enviar
Buscar
Consigue una cámara Web

LOS RIESGOS DE LAS REDES SOCIALES

CÓDIGO PENAL

DE LOS ABUSOS Y AGRESIONES SEXUALES A MENORES DE TRECE AÑOS.

- **Artículo 183 bis.**

- *El que a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de trece años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer un delito contra la libertad sexual, abusos sexuales, o delitos relacionados con la pornografía infantil, siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio de las penas correspondientes a los delitos en su caso cometidos. Las penas se impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño*

PAGINAS WEB DE INTERÉS

AGENCIA DE PROTECIÓN DE DATOS

www.agpd.es/portalwebAGPD/canal_joven/common/pdfs/recomendaciones_menores_2008.pdf

INTECO OSI

menores.osi.es/

PANTALLAS AMIGAS

www.pantallasamigas.net/

CHAVALES,NET

www.chaval.es/chavales/

OTRAS PAGINAS

www.portaldelmenor.es/

www.internautas.org/

www.protegeles.com/

www.seguridadenlared.org/menores/

red.es incibe_ INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD is4k INTERNET SEGURA FOR KIDS Cofinanciado por la Unión Europea Mecanismo «Conectar Europa» ins@fe

TELEFONO DE AYUDA SOBRE INTERNET PARA MENORES

POLICIA LOCAL VALENCIA

SEXTA UNIDAD DE DISTRITO

C/ EMILIO BARO 91 TELF. 963933149 - 092